



Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos

OPDPI

¡Marca la diferencia en la vida de las personas con enfermedades mentales!

¡Marca la diferencia en la salud del Programa PAIMI!

El propósito de los Consejos de PAIMI es actuar como un enlace entre la Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos (OPDPI) y la comunidad de salud mental que pueda:

- Ayudar a la OPDPI a identificar los asuntos de mayor importancia para la comunidad de salud mental.
- Proveer retroalimentación al personal de la OPDPI y a la Junta de Directores para desarrollar los objetivos y prioridades anuales del programa PAIMI.
- Educar al público sobre la misión y propósito de la OPDPI.

Beneficios de servir en el Consejo de PAIMI

- Ayudar a establecer las prioridades de PAIMI.
- Oportunidades para educar al público y a los consumidores sobre los derechos de las personas con enfermedades mentales y los servicios del programa PAIMI.
- Capacidad de colaborar con el programa PAIMI para alcanzar sus metas de protección y defensa de las personas a las que sirve.
- Posibilidad de participar en adiestramientos y recibir información sobre lo que sucede en su comunidad respecto a los servicios de salud mental y/o los consumidores.
- Apoyar a individuos que reciben servicios para que estén seguros y libres de daño.
- Asumir un rol de liderazgo en la abogacía.
- Contribuir a transformar el sistema de salud mental.
- Aprender sobre legislación y cómo dialogar con los responsables de política pública acerca de temas de preocupación.
- El Consejo Asesor de PAIMI (PAC) tienen la oportunidad de establecer relaciones con otros grupos de personas con discapacidad o comunidades marginadas para ganar mayor poder e influencia.

Ayude a establecer las prioridades del Programa PAIMI

- Sea los ojos y oídos de la comunidad de salud mental.
- Comparta con sus conexiones en la comunidad lo que hace la OPDPI y cómo PAIMI puede ayudarles.



Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos

OPDPI

- Asesore al personal y a la Junta de la OPDPI sobre nuevas tendencias emergentes en salud mental en las que la OPDPI pueda desempeñar un papel.

El **Consejo Consultivo de PAIMI (PAIMI Advisory Council)** apoya a la *Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos* trabajando junto a su personal y a la Junta de Directores para desarrollar las prioridades del programa PAIMI de la agencia.

Los miembros del Consejo supervisan la efectividad general del programa y colaboran con el personal para llevar a cabo los cambios que sean necesarios. [Regístrate aquí](#)

Consejo Consultivo de PAIMI –
Formulario de Solicitud como
Miembro Público

